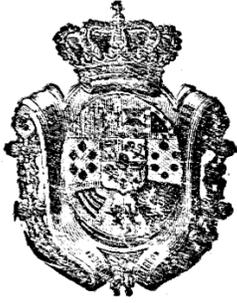


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	500 rs.
Por medio año.....	250
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	450
Por medio año.....	225
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Por el circunstanciado informe que he dirigido á la Reina nuestra Señora sobre la revista pasada en Guadalajara al establecimiento central de ingenieros en los dias 9 y 10 del corriente, se ha enterado S. M. con la mas viva satisfaccion del grado de esplendor á que V. E. ha sabido elevar el regimiento y la academia del cuerpo en todos los ramos científicos y militares que componen este instituto.

Las maniobras ejecutadas á su presencia con especial aplicacion á los diversos casos que en campaña pueden ofrecerse al arma de su cargo, el detenido examen de las clases del establecimiento, la inspeccion material de las obras de escuela práctica, la instruccion, disciplina y esmerada policia que he tenido lugar de observar en los individuos que sirven bajo las órdenes de V. E., todo en fin lo que puede contribuir á dar una idea exacta de las mejoras y adelantos que al exquisito celo é incansable actividad de V. E. debe el cuerpo de ingenieros, todo ha sido elevado á noticia de la Reina (Q. D. G.), y S. M. se complace en significar por mi conducto á V. E. cuánto está satisfecha de su esmero é inteligencia, así como de la buena voluntad y eficaces servicios con que todos sus subordinados coadyuvan á sostener el brillo del cuerpo de ingenieros, y hacerlo figurar con ventaja entre los mas distinguidos de los ejércitos de Europa.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y con el objeto de que se publique al frente de banderas esta resolusion de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Diciembre de 1845.—Valencia.—Sr. ingeniero general.

Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: En la segunda semana del presente mes se han

conseguido por la fuerza del cuerpo de mi mando las aprehensiones que se detallan en el adjunto estado que tengo el honor de pasar á manos de V. E., segun está prevenido. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.

INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Estado que demuestra las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza de carabineros en la segunda semana del presente mes.

PROVINCIAS.	NUMERO			EFECTOS EN QUE HAN CONSISTIDO.
	de aprehensiones.	de resaca.	de caballerias.	
Alicante.....	1	.	.	En 5 bultos de tabaco elaborado.
Alava.....	2	.	.	En 5 paquetes de géneros ilícitos.
Bilbao.....	4	4	.	En géneros y otros efectos.
Barcelona.....	4	2	7	En 56 bultos de tabaco, 9 de géneros y otros efectos con 2 carros.
Burgos.....	1	1	.	En varios géneros ilícitos.
Badajoz.....	7	6	1	En tabaco, géneros y otros efectos.
Cáceres.....	2	1	.	En varios géneros ilícitos.
Cuenca.....	2	2	.	En 5 fardos de géneros ilícitos.
Cádiz.....	11	.	1	En un carruaje, 58 bultos de tabaco y géneros, 2 de quincalla, 2700 libras de cigarrillos y otros efectos.
Granada.....	4	4	3	En tabaco, géneros, pólvora y otros efectos.
Huelva.....	1	.	2	En 24 arrobas de sal.
Lérida.....	1	1	.	En 95 libras de tabaco.
Murcia.....	5	5	1	En 57 bultos de géneros y 11 de tabaco.
Málaga.....	4	.	6	En 36 bultos de tabaco, 4 de ropa y un cajon de géneros, valorados en 17,420 rs.
Mallorca.....	4	5	.	En tabaco y géneros.
Madrid.....	4	5	.	En géneros prohibidos.
Oviedo.....	5	5	.	En géneros y quincalla.
Pamplona.....	9	4	1	En tabaco, géneros y otros efectos, valorados en 13,409 rs. y 17 mrs.
Santander.....	2	1	.	En varios géneros y tabaco.
Sevilla.....	5	.	1	En tabaco y géneros.
San Sebastian.....	5	.	.	En géneros, valorados en 10,227 rs. y 17 mrs.
Salamanca.....	1	5	.	En géneros ilícitos.
Toledo.....	1	2	2	En id. id.
Valencia.....	1	.	.	En una lancha con 65 piezas de géneros.
Zamora.....	1	1	.	En varios géneros de algodón.
Zaragoza.....	5	.	.	En géneros y otros efectos.
Total.....	86	48	25	

Madrid 27 de Noviembre de 1845.—Luis Armero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 6 de Diciembre.

El martes 2 de este mes ha debido leer su mensaje el Presidente de los Estados-Unidos en Washington; el 3 se habrá re-

cibido en Nueva-York, y probablemente llegará á Liverpool del 20 al 25. (Debats.)

Segun teniamos anunciado, las negociaciones que momentáneamente se habian suspendido entre la Francia y la Belgica, relativamente á la renovacion del convenio de 16 de Julio de 1842, han vuelto á continuarse, siendo falso el rumor que ha circulado de que el Principe de Ligné no tendria la menor intervencion en este asunto: antes por el contrario, el es quien sigue

las negociaciones en su calidad de embajador de la Belgica en Francia. (Presse.)

Selim-bey, encargado por el Sultan de entregar al bey de Tunes un firman de investidura durante su vida, llegó y desembarcó en Tunes el 12 de Noviembre en un barco de vapor otomano, expedido directamente desde Constantinopla, habiendo hecho cuarentena en Marsella. (Id.)

Sabido es que el Gobierno danés vendió su establecimiento de Serampore á la compañía inglesa de las Indias orientales. Se ha verificado ya la toma de posesion sin ninguna solemnidad. (Idem.)

Se lee en una carta de Roma del 25 de Noviembre: Se aguarda del 2 al 3 de Diciembre próximo la llegada del Emperador de Rusia. Sus ayudantes han llegado ya para prepararle sus alojamientos. Viene con una comitiva brillante y numerosa. (Id.)

Se han recibido en el Havre noticias del Rio de la Plata del 5 de Octubre, en las que se confirma de nuevo lo que se habia dicho acerca del bloqueo emprendido por los almirantes comandantes de las estaciones navales de Francia y de Inglaterra. Desde dicha fecha no ha entrado ningun buque en Buenos-Aires. (Id.)

Escriben de la Nueva Orleans el 8 de Noviembre: Antes de ayer 6 pasó por nuestra ciudad un agente del Gobierno de regreso á Washington despues de haber cumplido con su comision en Méjico. Segun lo que ha podido averiguarse, este enviado ha dado motivos para creer que era portador de proposiciones de acomodamiento entre la República mejicana y la de los Estados-Unidos, proposicion que no se dudaba seria acogida por los dos Gabinetes. (Correo del Havre.)

Las últimas noticias recibidas de los Estados-Unidos presentan un aspecto mas pacífico. En todas las ciudades mercantiles que costean el mar Atlántico, en Boston, Nueva-York, Filadelfia y Baltimore, la opinion se halla conmovida con la profesion de fe del periódico *Union*, considerado como el órgano del Presidente Palk, con motivo del Oregon. A vista del lenguaje usado por Sir Roberto Peel en pleno Parlamento, á causa del mensaje de inauguracion, el comercio de cada una de dichas ciudades ha conocido que la pretension de poseer todo entero y sin participacion el territorio que se disputa, y de negarse á admitir ahora árbitros compromisarios, equivalia á una declaracion de guerra. Así es que de todas partes, y en los Estados que dependen de estas metrópolis, claman contra la política de la *Union*, la cual se supone ser la del Presidente. En el Mediodía se ha censurado con igual indignacion, porque la Carolina del Sur, la Georgia y la Virginia necesitan vender su algodón á la Inglaterra, y no podrian renunciar á estas utilidades por solo poseer de mas algunos centenares de leguas cuadradas en los desiertos del Oregon. Mr. Calhoun, de la Carolina, que es el personaje de mayor consideracion de los antiguos Estados del Sur, se ha declarado altamente contra semejante política belicosa. Tales demostraciones han llamado la atencion á los que se precian de ser los promovedores en Washington, y aun hasta el mismo Presidente.

En su consecuencia, la *Union* ha interpretado su dicho por medio de un comentario que tiene todos los visos de una retractacion. Dice que ha manifestado sencillamente su sentir, cual es el de que los Estados-Unidos deberian, en derecho estricto, poseer todo el Oregon entero; pero que jamas habia abrigado el pensamiento de provocar á la nacion americana á sostener este derecho absoluto sin remision. De aqui debe inferirse que todavia habria medios de arreglarse, y es preciso creer que no llegará á tener lugar esta guerra insensata.

En estas circunstancias parece que el Presidente ha encontrado opiniones contrarias á las suyas, no solo en sus adversarios naturales los whigs, que habian propuesto á Mr. Clay para la presidencia, no solo entre los hombres políticos de la Virginia y de la Carolina del Sur, sino aun hasta en el jefe de su propio Gabinete Mr. Buchanan, quien no podria suscribir á una política que arruinaria los Estados del litoral.

Los rumores de guerra que han corrido y las manifestaciones belicosas, á las que no puede menos de creerse que el Presidente haya prestado su asentimiento, si es que no las ha provocado él mismo, ponen en claro una situacion, hácia la cual se inclinaba cada vez mas la Confederacion americana. Esto consiste en que, al parecer, el predominio ha pasado al Oeste. El Oeste apetece el Oregon; en el Oeste la opinion está acreditada de que el Oregon va á ser de los Estados-Unidos, y que es preciso apoderarse de él.

En otros tiempos la Union americana se componia de una linea situada á lo largo del Océano atlántico, al pié de los Alleghanis, desde el Maine á la Georgia. La poblacion ha traspasado hoy esta linea de montañas; se ha extendido al Oeste de los montes en el inmenso valle regado por el Ohio, el Missisipi y sus inmensos tributarios.

Cuando los Estados- Unidos fueron reconocidos por la Inglaterra, este valle no contenia 200,000 almas; hoy cuenta mas de 10 millones. Estos nuevos Estados, distantes de los puertos de mar, y sin ninguna relacion directa con la Europa, encierran una poblacion orgullosa de su poder y de sus triunfos en sus luchas contra la naturaleza, llena de desden hacia la Europa que no conoce, atormentada de la pasion de invadir por medio de la colonizacion cuanto linda con ella, y poco apta para hacerse cargo de las dificultades que se oponen á que la cuestion del Oregon se ventile con la prontitud que desea, menos dispuesta aun á tener en cuenta los derechos de las naciones, á las que ellos se tienen por tan superiores. Sin duda en el Oeste hay Estados que producen algodón, y á los que una guerra perjudicaria extraordinariamente para la salida de este artículo; pero hay otros y de los más florcientes, como el Ohio, la Indiana, el Illinois, el Michigan y el Iowa, que no recolectan ni una saca, y aun en los restantes el mayor número está persuadido de que las escuadras británicas serian barridas por la marina de la Union. Hé aquí pues los resultados de la preeminencia que han adquirido en la Union los Estados mas puramente democráticos, los mas jóvenes, los mas desprovistos de tradiciones, los mas extraños al pasado y al resto del mundo. Por ahora es de esperar que el peligro está conjurado; pero la supremacia de esta parte de la Union está, y es preciso no disminuirlo, preñada de peligros para la América del Norte. (Debats.)

El paquebote de Alejandria ha traído noticias de la India de 12 de Noviembre y de la China de 30 de Setiembre: estas noticias ofrecen poco interes. El Punjab está al parecer algun tanto mas tranquilo: la Reina Madre es la que tiene las riendas del Gobierno.

El gobernador general sir Henrique Hardinge habia llegado á Agra. No hay noticia ninguna interesante de la China. (Debats.)

Parece cierto que en el último consejo celebrado en Londres, el Gabinete inglés se ha puesto de acuerdo acerca de las dificultades suscitadas en su seno con motivo de las reformas que se pretende se introduzcan en la legislacion de cereales. Sir Roberto Peel ha hecho prevalecer la resolucion de hacer una nueva modificación en los *corn laws*, y ha atraído á su parecer á algunos de sus colegas, y en particular al duque de Wellington, que hasta ahora le habian combatido.

Así pues no será una abolicion absoluta de todo derecho lo que piensa proponer lord John Russell, lo que el Ministerio inglés está resuelto á rechazar: tampoco se tratará de una medida provisional, cuyo efecto cesaria con las necesidades presentes: sir Roberto Peel propondrá un sistema completo, que al propio tiempo que sostenga hasta cierto grado la proteccion debida á los intereses agrícolas, arregle de un modo permanente la legislacion sobre los granos.

La reunion del Parlamento, que regularmente se verifica el 12 al 5 de Febrero, se anticipará este año un mes; esto es, en los primeros dias de Enero.

Se cree generalmente que la proposicion del Gabinete sea aprobada, si bien con una escasa mayoría. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 7 de Diciembre.

Ayer ha entrado en este puerto el bergantin *Fortuna*, procedente de Buenos-Aires, de donde salió el 3 de Octubre. Ocho dias antes lo habia verificado la fragata *Amistad*, con destino tambien á esta ciudad, adonde todavia no ha llegado. Con referencia al capitán de la *Fortuna* se nos ha asegurado que á su salida estaba bloqueado el puerto de Buenos-Aires por buques de guerra ingleses y franceses, y que habian dado de plazo hasta el 21 de Octubre á los europeos residentes en la ciudad para que la abandonasen si creian que así conviniese á sus intereses; en el concepto que desde dicho día en adelante se estrecharia el bloqueo mas aun de lo que lo estaba á la fecha á que nos referimos. (Com.)

Sevilla 8 de Diciembre.

Al final de la tarde del sábado ocurrió una contienda entre varios trabajadores que cargaban cajones de naranjas en una goleta inglesa atracada al muelle viejo. El escándalo habia llegado á su colmo, pues uno de los contendientes habia sido lanzado al rio, y los demas se batian con estacas. La casualidad hizo que D. Francisco Graeceras, encargado en este G. P. de la seccion de P. y S. P., apareciera en el campo de batalla: las acertadas disposiciones que tomó, auxiliado de un carabincero de Hacienda pública, hicieron no sucedieran muchas desgracias, porque el furor de los combatientes se hallaba en un estado de exaltacion que tenia consternados á los que presenciaban la riña. Afortunadamente no hubo sino algunas contusiones. (D. de S.)

Guadalajara 9 de Diciembre.

Escribimos á las diez de la noche, y lo hacemos aprovechando una oportunidad para decir VV., aunque en brevisimos términos, algunas de las muchas cosas, todas agradables, que hemos presenciado hoy.

A eso de las once y media, el ingeniero general con el jefe político, el comandante general de la provincia, el general Cortines y otros oficiales del cuerpo de E. M., de la guardia civil y de ingenieros salieron al encuentro del Excmo. Sr. duque de Valencia, Ministro de la Guerra, que debia revistar este establecimiento de dicho cuerpo de ingenieros, formando un numeroso y lucido séquito.

Un telégrafo servido por individuos del mismo, y apostado á una legua de la ciudad, dió prontamente aviso de que se des-

cribieron á las cinco de la tarde, pues parece que á esta hora regresó S. E. a esa corte. (Id.)

Idem 11.

Para continuar nuestra narracion, y dar á conocer á VV. sumariamente lo ocurrido ayer, hemos seguido paso á paso los del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra hasta su marcha á esa capital.

Eran apenas las diez de la mañana cuando S. E. con el ingeniero general y los demas generales (en todos eran 10 los que aquí habia de las clases de capitán general, teniente general y mariscal de campo) se presentaron en el campo de la escuela práctica: á las tropas, que todas estaban en sus respectivos trabajos, se les mandó hacer alto en ellos, comenzando inmediatamente la revista, que abrazó los objetos siguientes:

1º El taller de construccion de materiales donde se construian cestones, faginas, salchichones y otros con mucha soltura.

2º Dos grandes ramales de simple trinchera.

3º Una paralela.

4º En este momento, tocando la música un toque particular que llaman la zapa, desfiló ordenadamente un gran número de zapadores, cargados cada uno con un ceston y un útil, guiados por oficiales de ingenieros, que se colocaron á lo largo de la traza de una trinchera que debia construirse, suponiéndose el ataque de una obra de breña en forma de luneta construida al efecto: todo se hizo como en la guerra, sentados primeramente los zapadores detrás de los cestones, cavando luego encorvados, despues de rodillas &c.

5º Adelantado este trabajo, se recorrieron otros ramales contruidos á la zapallena, una de zapa doble con un gran dado en su centro, un caballero de trinchera, una parte del coronamiento del camino cubierto, la bajada y paso del foso, en el cual se estaba trabajando. Aquí se veian dos zapadores con corazas, cubiertos con un ceston relleno, y se verificó el relevo, todo como se practica en la guerra.

6º Pasó despues á la escuela de minas. Allí se presentó entre otras una fogata de las nuevas, llamadas pedreras, y se ejecutó el modo de cargarlas: dirigiéndose en seguida á la mina, entró delante con una lámpara el capitán de minadores; despues el ingeniero general, que pidió permiso al Ministro para ir delante; el Ministro en seguida, otros generales &c.

Segun parece vieron diferentes galerias y ramales.

De la escuela práctica se pasó al cuartel, donde se visitaron las escuelas teóricas, y el Ministro quiso oír á algun sargento: salió uno á la pizarra, y contestó perfectamente acerca del modo de medir una distancia inaccesible.

Habiendo bajado al patio las escuadras de gastadores que estaban allí formadas, hicieron el ejercicio de la esgrima de la bayoneta; cosa nueva, vistosa y que debe ser muy útil: tenian unos cascos prusianos con plumeros de cerda en forma de boron.

Visitáronse varias cuadras, que estaban muy limpias y ordenadas, bajando á las cocinas establecidas á la espalda del cuartel. Son estas económicas, de hierro y con arreglo á lo mas moderno que se usa en Europa: cada compañía tiene sus hornillas y en frente su despensa: hay ademas unmedida una fuente. Terminada la visita del cuartel, se pasó á una gran pieza, donde acaban de ponerse algunas máquinas para servir de gimnasio cubierto, en el cual se ejecutaron por dos oficiales, un sargento y algunos soldados muchos ejercicios con notable agilidad, acabando por la carrera.

En este punto comenzó la revista de la academia. En el salon de dibujo, que es muy lindo, se hallaban todos los alumnos con sus profesores colocados en las mesas, y teniendo delante los planos que trabajaban. El profesor de la clase manifestó el sistema que se seguia despues de las innovaciones que parece se han adoptado; las cartillas de paisaje, de pluma y tinta de china; las de arquitectura, dibujo topográfico &c., y muchos trabajos de mérito de los alumnos. El Excmo. Sr. Ministro se detuvo escrupulosamente sobre cada uno de estos objetos, y despues sobre los que trabajaban dichos alumnos. En la clase de fisica y química se presentaron colecciones de minerales y rocas, un gabinete de fisica y un laboratorio de química de objetos muy escogidos.

Pasó despues á visitar otras clases, presentándose el catálogo de los objetos de la biblioteca, una coleccion de las obras publicadas por los ingenieros y los libros é instrumentos para el próximo sorteo de los que periódicamente se verifican, entre los cuales habia brújulas, anteojos y otros.

De aquí se pasó al museo, donde se examinaron varios modelos, y al gabinete de instrumentos, que es rico, así por su número, como por su mérito, concluyendo por la litografía, donde se presentaron varios trabajos hechos para el uso de los alumnos y otros, entre ellos uno sobre cocinas económicas.

Serian las dos de la tarde cuando esto sucedió: poco despues montaron á caballo el Ministro, los generales y demas, y se dirigió al fuerte. Allí estaba formada la tropa en dos alas desde la puerta á la luneta, y dentro de ella otras en batalla, y una gran parte de los alumnos de la academia que debian guarnecer, y guarnecieron, para la defensa el parapeto.

Apenas el Ministro y los demas reconocieron la fortificacion y sus inmediaciones, las baterias de los contrarios &c., y montando de nuevo á caballo, se dirigieron al cuartel general del bloqueo, donde habia una bonita marquesina con muchas banderolas, dentro de la cual se sirvieron fiambres, vinos y dulces.

A poco comenzó el ataque, conforme en todo al programa, haciéndose notar el buen efecto de las muchas fogatas que se volaron, produciendo una masa notable de tierras en el aire, muchas granadas de mano que arrojaban los defensores y el vivísimo fuego que se sostuvo por mucho tiempo en los dos períodos.

Concluido el simulacro desfilaron las tropas en columna de honor por delante del Ministro y su comitiva.

A las cinco y media arrancó el carruaje en que el Ministro volvia á Madrid, acompañándole hasta mas allá de las puertas de la ciudad el ingeniero general y los demas generales y oficiales, siguiendo dos gefes á caballo hasta encontrar un telégrafo situado en el camino real, que hablaba por medio de faroles por ser ya de noche.

Todo ha estado muy bien ordenado y lucido, y en realidad se han visto muchas cosas muy variadas, y no pocas de ellas nuevas. No ha habido mas accidente este día que el ocasionarlo por una granada de las arrojadas del fuerte, que dió en una cartuchera de los tiradores que hacian fuego rodilla á tierra, lo que produjo una voladura que le echamos el vestido y á dos ó tres de los inmediatos, sin daño en sus personas.

Verdaderamente hubiera sido de desear que muchos hubiesen visto el variado espectáculo militar de estos dos días. (Id.)

A poco se apeó del carruaje el general Narzaz, y montando á caballo se dirigió al puente, habiendo roto antes una salva de 15 cañonazos una bateria servida por oficiales y tropa de ingenieros, oyéndose de lejos otra salva que debió ser en el fuerte.

A corta distancia estaba situado el regimiento en orden de parada, delante del cual fue pasando detenidamente el Ministro, que asimismo reconoció el tren de pontones que formaba linea con el regimiento. Al entrar en la ciudad formaba calle otro batallon del mismo regimiento, y por último se veia la guardia con bandera, y todos sus individuos con mandiles blancos, que decian muy bien con el uniforme. Al pié de la escalera, el general Serrallach, director de ingenieros del distrito, se hallaba con todas las autoridades de la provincia y la ciudad, y el coronel Imas, jefe de estudios, al frente de los alumnos de la academia, quien dirigió al Ministro una breve alocucion, á la que S. E. contestó con manifiesta satisfaccion.

El Ministro y todos los concurrentes llegamos á un gran salon sencillamente adornado, cuyo frente principal forma una gran pizarra ó encerado, cuyo marco, como tambien parte de la balustrada de la grada que sube á ella y unos leones al pié, son dorados. Cubren las paredes retratos al oleo de generales de ingenieros, desde el conde Pedro Navarro á nuestros dias, y otros grabados de los ingenieros franceses mas sabios. Fuéronse presentando sucesivamente las corporaciones á cumplimentar á S. E., que las recibió de una manera tan fina y expresiva que las dejó prendadas.

Despues de un almuerzo, á que asistieron varios generales y oficiales, montó el Ministro á caballo con los demas generales, dirigiéndose á una marquesina empavesada, que se habia colocado en una altura, de donde se veia el teatro del simulacro.

Comenzóse la accion, en que se ha ejecutado fielmente lo que manifiesta el programa adjunto; pero de tal suerte combinada su ejecucion, que parecia fuese mayor la fuerza empleada.

Los cuadros oblicuos, la retirada por intervalos opuestos, los pasos de linea, el desfiladero á retaguardia que formaba el puente, todo se hizo con un orden, propiedad y verosimilitud admirables. Verificado el paso de dicho puente, volaron sucesivamente cuatro fogatas, dos de ellas cargadas con proyectiles, á las cuales se dió fuego desde la orilla opuesta del rio por medio de la pila de Volta; espectáculo nuevo, y que hubiera dejado una impresion mas duradera si mas adelante no se hubiera volado por el mismo medio un hornillo colocado en el fondo del rio, y cuyo efecto maravilloso no puede juzgarse sin verlo, pues que levantó una enorme masa de agua á la altura de mas de 150 pies. Este medio se suponía empleado para destruir enteramente el puente.

Terminado este período con la marcha del cuerpo que sostenia á los sitiadores, y que se conocia iba al socorro de estos, atacados por la guarnicion del puente del camino real, donde se sentia un vivo fuego de cañon y fusil, montó á caballo el Ministro, y con los demas generales bajó al rio, y reconoció proflijamente el puente de nueva forma que se habia construido y estaba cortado. Vió volar junto á la pila el hornillo que hemos dicho habia debajo del agua, y se dirigió á presenciarse de cerca la operacion de cejar el puente de pontones: subió despues á una altura para ver el combate reñido segun el mucho y sostenido fuego que se hizo y las maniobras que se emplearon, cuyo resultado fue quedar prisionera mucha parte del cuerpo enemigo. Y como desde dicha altura no se hubiese visto bien la conversion que habia dado el puente de pontones, bajó de nuevo hacia él el Ministro con los demas generales, y á su presencia se ejecutaron dos de dichas conversiones con singular prontitud y orden.

Hallándose cercanas las tropas formadas en columnas por brigadas, se dirigió á ellas, pasando por delante de todas sus lineas con patente satisfaccion, que manifestaba á los generales y gefes.

A su vuelta á la academia, donde ocupa el pabellon el ingeniero general, acudieron las autoridades de la provincia y de la ciudad, que son los generales antes indicados y el director general de artilleria, que llegó durante el simulacro, y le acompañaron á comer en una lucida mesa de 24 cubiertos. Entre las muchas observaciones que el tiempo no permite hacer, es imposible dejar de expresar algunas: la complacencia del Excmo. Señor Ministro ha sido tal que á nadie, ni aun al público, se ha ocultado: era de notar la cordialidad con que se veia tratarse unos con otros los distinguidos generales que allí concurrieron; advirtiéndose en ocasiones el entusiasmo que los inspiraban las escenas, que les recordaban sin duda la realidad de los combates; y no es posible pasar en silencio el brillante aspecto, el aire marcial, la soltura y el orden de estas tropas, que han hecho to la clase de servicios propios de los combates y de su instituto, dando á conocer su instruccion, disciplina y brillante estado; ni cabe ocultar el placer con que hemos visto hacer atinadamente uno de los inventos mas modernos, que colocan nuestro cuerpo de ingenieros en la actualidad al nivel de los mejores de Europa. La escolta de caballeria del Ministro, que pertenece al regimiento de Bailen, ha tomado parte en la jornada, cargando los cuadros oblicuos. No ha ocurrido el menor accidente desagradable, porque apenas merece mención la leve quemadura que sufrió en un carrilillo el teniente coronel Clavijo, jefe de estado mayor del cuerpo de observacion, al dar fuego por su mano á las fogatas terreras por medio de la nueva salchicha, usada el año pasado en el simulacro de Mezt, que es de un efecto instantáneo.

(Heraldo.)

Idem 10.

Felizmente y sin desgracia alguna terminaron ayer tarde las operaciones militares sobre el rio Henares, habiendo concurrido un gentío inmenso, atraído por la circunstancia de ser día de mercado y la novedad de presenciarse el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, acompañado de los generales Zarco del Valle, Azpiroz, Cortines, Figueras, Loigorri, Obregon, Serrallach, Villapadriena y otros oficiales de graduacion.

Hoy desde muy temprano se ha ocupado S. E. en visitar la academia y cuartel, y ahora que son las doce de la mañana marchan las tropas hacia el fuerte de San Francisco para dar principio á las operaciones que han de ejecutar sobre él, y que con-

BUQUES Y SU NACIONALIDAD EMPLEADOS EN LA ISLA DE MALTA HASTA MAYO DE 1845.

	Ingléses.	Americanos.	Austriacos.	Dinamarqueses.	Españoles.	Franceses.	Griegos.	Jónicos.	Malteses.	Des-Sicilias.	Omanos.	Países-Bajos.	Romanos.	Rusos.	Suecos.	Sardos.	Toscanos.	TOTAL.
Francia.....	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Cerdeña.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25
Toscana.....	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29
Romania.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Dos-Sicilias.....	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	501
España.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Islas Jónicas.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	45
Levante.....	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
Boheria.....	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	51
Egipto.....	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	39
Inglaterra.....	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	99
Estados- Unidos.....	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	99
Rusia.....	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
Austria.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50
Países-Bajos.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	57
	121	25	56	2	5	11	11	9	416	512	5	6	8	10	5	31	14	919

NUMERO DE TONELADAS DE LOS BUQUES EMPLEADOS EN LA IMPORTACION.

Francia.....	50	240	190	160	300	160	300	90	440	160	170	100	60	100	170	170	2,900	1,190
Cerdeña.....	160	520	110	110	160	160	160	70	110	120	100	100	60	100	100	100	2,900	4,040
Toscana.....	520	110	110	110	160	160	160	160	110	120	100	100	60	100	100	100	2,890	5,900
Romania.....	96	100	86	160	40	40	40	57	57	90	100	100	235	140	140	140	28	17,710
Dos-Sicilias.....	570	100	90	160	40	40	40	57	57	90	100	100	235	140	140	140	28	690
España.....	160	120	90	160	40	40	40	57	57	90	100	100	235	140	140	140	28	1,808
Islas Jónicas.....	440	500	680	500	160	160	160	150	1,090	100	170	100	100	720	80	80	500	5,590
Levante.....	960	500	500	500	100	210	4,100	60	2,800	450	110	70	80	110	110	440	500	5,170
Boheria.....	500	2,000	1,500	100	400	400	400	60	2,800	50	518	107	110	110	110	210	210	7,560
Egipto.....	15,976	240	520	100	170	170	170	100	2,710	110	110	570	60	950	180	500	500	15,760
Inglaterra.....	4,290	1,500	520	100	170	170	170	100	2,710	110	110	570	60	950	180	500	500	5,150
Estados- Unidos.....	150	5,450	520	100	170	170	170	100	2,710	110	110	570	60	950	180	500	500	5,520
Rusia.....	100	5,450	520	100	170	170	170	100	2,710	110	110	570	60	950	180	500	500	470
Países-Bajos.....	100	5,450	520	100	170	170	170	100	2,710	110	110	570	60	950	180	500	500	470
	20,522	5,950	5,676	260	520	1,270	1,270	570	15,526	18,758	280	647	535	2,070	350	5,278	4,080	76,548

El cónsul de S. M. en Malta, Carlos de España.

MADRID 14 DE DICIEMBRE.

Disposiciones que se observarán en el día de la sesión pública de apertura de las Cortes que se ha de celebrar en el palacio del Senado el lunes 15 del corriente mes de Diciembre de 1845.

1ª. Quedan nulos sin excepción alguna para dicho día todos los billetes distribuidos en las legislaturas anteriores para las tribunas reservadas.

2ª. La del cuerpo diplomático se destina únicamente al cuerpo diplomático extranjero, que será recibido en ella por el señor introductor de embajadores. Los billetes para esta tribuna son de color anteado, y llevan el sello del Senado en lacre encarnado.

3ª. Para la entrada de los concurrentes á las tribunas pública y reservadas no se abrirán las puertas exteriores del edificio hasta dos horas antes de la señalada por S. M. la Reina para su llegada.

4ª. Luego que la pública esté llena de manera que se hallen cómodamente colocados los que á ella asistan, se anunciará al público por un cartel fijado en su puerta exterior, y se cerrará esta, sin que vuelva á abrirse hasta concluido el acto, ó porque por alguna indisposición ú otro motivo urgente haya de salir alguno de los concurrentes, en cuyo caso podrán entrar tantos como salgan.

5ª. A nadie se permitirá la entrada en las tribunas pública ni reservadas con capa, palo, paraguas, baston ni espada, exceptuándose en cuanto á estas dos últimas prendas las autoridades, los oficiales del ejército y armada y las demas personas que por su clase puedan usarlas.

6ª. A excepción de los Sres. Senadores y Diputados, de las damas de honor, gentileshombres, empleados de Palacio y servidumbre de S. M. que deben concurrir, y de la de ambos cuerpos colegisladores, ninguno entrará en el palacio del Senado sin billete para una de las tribunas reservadas. Estos billetes son personales y sellados, y sirven sola y exclusivamente para la tribuna que en cada uno se señala.

7ª. Ningun carruaje se detendrá en el distrito de la plazuela del Senado; y una vez desocupados, pasarán á situarse en las calles accesorias, ni podrán volver á acercarse hasta concluido el acto.

8ª. Hasta que S. M. se haya retirado despues de finalizada la sesión no se permite la entrada en el salon á ninguna persona, cualquiera que sea su sexo y clase, excepto á los Sres. Senadores y Diputados.

9ª. El buen orden y servicio del interior del palacio del Senado, y para el recibo, colocacion y posible comodidad de los concurrentes á las tribunas pública y reservadas, se aseguran por medio de disposiciones comunicadas oportunamente á los porteros mayores, porteros segundos y demas dependientes de ambos cuerpos colegisladores, responsables de su cumplimiento.

Se ha repartido la primera entrega de *Madrid y nuestro siglo*, interesante novela cuya publicacion anunciamos oportunamente á nuestros lectores. Colaborador y amigo nuestro su autor D. Ramon de Navarrete no nos corresponde á nosotros tributarle por las primeras páginas de su novela elogios indudablemente merecidos; pero que siempre parecerian apasionados. Esta circunstancia sin embargo, por mucho á que nos obligue, no alcanza á impedir que emitamos nuestro juicio imparcial sobre los primeros capítulos de la novela. Consígralos su autor á trazar un cuadro vivo y animado de las costumbres de nuestras clases populares; y trasladando á sus lectores á la plazuela de San Miguel, les presenta tipos de generosidad, de purísima virtud y de inmunda abyeccion bosquejados con una exactitud y propiedad tan admirables, que si continúa el joven novelista tan feliz é inspirado al pintar las costumbres de las clases medias y elevadas de nuestra sociedad, desde luego podemos asegurar que *Madrid y nuestro siglo* satisfará todas las esperanzas que al leer su título lleguen á concebir hasta los mas exigentes.

Cuando la publicacion de la novela esté mas adelantada, tendremos tal vez ocasion de confirmar este juicio mas detenidamente, si bien con las reservas que nos impone nuestra posicion respecto al novelista, cuyos felices ensayos en este difícil y poco cultivado género de literatura conoce y aprecia el público en todo lo que valen.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 13 de Diciembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Titulos al portador del 5 por 100, 24 1/4 á 60 d. f. ó vol.
 Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Titulos al portador del 4 por 100, 00.
 Idem id. del 3 por 100, 37, 56 3/4 y 56 11/16 á v. f. ó vol. y firme.
 Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.
 Cupones no llamados á capitalizar, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Id. sin interes, 00.
 Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
 Idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 56 15/16 pap. Paris, 15-18 id.

Alicante, par. Málaga, 1/4 din. b.
 Barcelona á ps. fs., 1/4 din. b. Santander, 1/4 b.
 Bilbao, 1/4 b. Santiago, 3/4 d.
 Cádiz, 1/4 din. id. Sevilla, 1/4 din. b.
 Coruña, par. Valencia, 1/4 b.
 Granada, 3/4 d. Zaragoza, 1/2 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Refutación del folleto anónimo Aguas minerales termales de Cestona, impreso este año en San Sebastián en la oficina de D. Ignacio Ramon Baroja.

La grave responsabilidad que como director de este establecimiento de aguas medicinales pesa sobre mí, y la mas justa vindicacion del concepto científico que yo pueda merecer, me imponen el deber de ocuparme en el examen de este impreso, haciendo ver sus graves y notables inexactitudes, con el objeto de evitar los perjuicios y el mal efecto que pudiera ocasionar en el público.

Al aparecer en el año 845 el tal folleto, despues de haber yo escrito cuanto hay de mas exacto acerca de estas aguas, cualquiera habrá creído que es una producción de un merito singular y de utilidad reconocida; y mas si sabe que la persona que lo ha costado no ha perdonado gasto alguno para oscurecer con ella el pequeño nombre que pudieran darme mis anteriores producciones. Esta idea, que sin el examen detenido del escrito á que me refiero se ha podido formar, habrá adquirido para alguno cierto grado de evidencia al ver que con un lenguaje reticente y maliciosamente escogido se trata de colocarme en la mas desfavorable posicion. Afritunadamente, y para confusion de los promovedores que así faltaron á la atención á que por gratitud les era acreedor, lejos de corresponder este impreso á lo que quisieran, es lo mas desgraciado que pudiera haberse realizado, hasta el punto de no haber una página siquiera que no necesite correcciones (1), así en sus pensamientos como en su elocucion.

Pocos dias antes de mi salida de Madrid, cuando logré por casualidad leer tan singular librito, escribí un comunicado, que con una nueva, aunque pequeña memoria de estas aguas, deje para que se publicaran en un periódico, cuyo director se ofreció á hacerlo. Detenido su publicación por medios que no califico, no traté de activarla, esperando lo que el autor impidiera la circulación de su trabajo, hecho solamente con el objeto de contestar, sin derecho ni investidura alguna oficial, á una circular de la comision encargada de formar el manual de las aguas minerales, con cuya condicion que estipulé amistosamente ofrecí no impugnarme para no herir la reputacion del escritor. Sin embargo, excesivamente coñado de su obra, y no apreciando mis ofrecimientos como debia, se aditrió á los deseos del que le pagaba la redaccion de las noticias que se le facilitaron con otro objeto, y calificando sin duda mi conformidad mas como súplica que como consejo, creyeron hallar el escritor y su cliente-protector mayor motivo para disponer la venta del folleto en el establecimiento, dejando así correr el uno sus gravísimos errores, y dando el otro una prueba de su especial modo de ver y de cómo comprende y agradece los favores que le he hecho al mejorar de un modo tan extraordinario el nombre de estos baños.

No me detendré en todo lo que ofrece campo para la madura crítica, ni en manifestar los medios poco decorosos con que se apoderaron de dicha circular y de otra posterior, violando una de las cosas mas sagradas, los que han empleado para perjudicarme en mis atribuciones, en mis intereses y en mi reputacion, y para detener la publicacion de mis escritos, ni tampoco me ocuparé en hacer ver la ingratitud sin igual de los que tanto se han utilizado con mis trabajos. Me limitaré solamente á lo que me prescriben el cumplimiento de mi deber y la vindicacion del agravio que me hicieron; y al poner de manifiesto los mas trascendentales errores de este escrito, haré caer sobre sus autores el borron que tan injustamente quisieron echarme.

Empieza el folleto indicando la posicion del establecimiento, que en la edicion enviada á la comision se colocaba á la orilla derecha del rio Urola, siendo á la izquierda, segun lo han enmendado despues de saber que era este uno de los defectos que yo ridiculizaba; y expresándose, como en otros pasajes, con tan singular dición, que al fijar las distancias de Cestona y Azpeitia, se refieren á la orilla izquierda del rio en vez de hacerlo á dichas villas. Dice despues: «La longitud de Cestona es de 4 grados 45 minutos con 45 grados y 7 minutos de latitud, y á 400 pies sobre el nivel del mar, cuya última parte no se halla á qué referirla, á no ser á la longitud, resultando así un error solamente comparable á los demas del periodo. Al expresar de este modo la situacion geográfica, debió haber conocido el escritor que no dice nada con toda esa multitud de guarismos y palabras, pues que no fijando el meridiano á que hace relacion, y el lado de este á que se encuentra el pueblo, así como el hemisferio en que se halla, es de todo punto imposible colocarle en el globo. Hay mas: la longitud que fija no es la de ninguno de los meridianos de que usamos, de tal modo que, refiriéndola al de Madrid, que es el mas próximo, pueden llevarse estos baños á Francia detrás de los Pirineos de la parte de Lérida, ó á Galicia cerca de las costas de la Coruña, y á puntos mas distantes de nuestros mares, si se refiere al de Tenerife ó al de la isla de Hierro. Res-

(1) Recomiendo la análisis detenida de este folleto en la parte que no habla de las operaciones químicas, pues prescindiendo de su especial dición, solamente así pueden conocerse muchas de sus faltas, contentándose por ahora con citar algunas de sus páginas, para que no se tengan por exage adas mis palabras. En la introduccion, despues de varios descuidos, se lee al fin *administrárselas y accion*, que parece se refieren á las noticias. En la 5ª página, despues de decir que hace frio por las tardes, da principio así á otro periodo: *Por esta razon se hace deliciosa la estancia en el establecimiento*. En el siguiente periodo, lleno de defectos, se expresa: *A pesar de lo montuoso del terreno es bastante fértil*, sin duda el terreno, puesto que el país que nombra antes no quiso el escritor rigiera la oracion intermedia, y los baños y el pueblo no son fértiles ni rigen esta oracion. Al fin de la misma página se lee que *el diuco del rio se hizo elevar desde su origen un conducto*; y segun los deseos del escritor, es el nacimiento el que se le hizo elevar.

En la 6ª, despues del calor R, dice que el edificio nuevo está contiguo al mismo edificio nuevo, aunque luego le separa y nos advierte de mala manera que se comunicarán, no sabemos quienes, mediante otro cuerpo: dice tambien á continuación que se pueden alojar 120 personas, sin decir en dónde.

En la 17 son de notar la buena y bien regida 2ª línea, despues de la pompa de las anteriores y otras varias coñillas.

En la 20, el fuego recibido en la parte afecta por seis, ocho ó diez dias, en vez del chorro ó ducha como el dice; el *rogen* del verbo *caber* y su elegante oracion, y el *A luego* con que empieza el párrafo siguiente.

En la 21 pueden notarse las líneas 6ª y 7ª, y la buena elección de tiempos en las dos últimas oraciones del mismo párrafo. El tiempo ilimitado que expresa diciendo *hasta despues de pasados 49 dias*, y el buen regimen de la 1ª y 2ª líneas del párrafo siguiente.

En la 22, las líneas 9ª, 17, 18, y lo que dice el último párrafo por su selecta puntuacion.

pecto á la latitud, así pueden colocarse en los mares del Africa 8 grados mas allí del cabo de Buena Esperanza, y en los de América á la altura del cabo de San Antonio, como en los diferentes puntos indicados de nuestro hemisferio, aunque en un paralelo menor del que verdaderamente tienen.

Parece imposible que quien ha cometido tan graves descuidos se haya atrevido á tomar la pluma para escribir de estas aguas, y mas entremetiéndose al hacerlo en lo que no debió, pues dando de gracia que pudiera llevarlo á efecto sin mi auencia y aun con ella, porque el espíritu y letra del reglamento al reservar á la junta suprema esta facultad está muy lejos de dejar este ramo tan importante al capricho de cualquiera profesor, no pudo nunca propusarse á contestar á una circular comunicada únicamente á los directores, y cuya copia obtuvo con mis cartas.

Despues de varias pequñeces de que no quiero ocuparme y de alguna emienda de importancia hecha por lo que ya queda indicado, dice, aunque no es cosa suya, que la cal carbonatada fétil constituye la montaña en que nacen las aguas. Mucho siento advertirle que no es así, puesto que no es la verdadera cal hedionda, aunque huele en algunos puntos, la que forma la capa esfiza á que se refiere; porque aquella no constituye generalmente montañas, y porque la cal carbonatada á que hace relacion es solamente uno de los extractos, y no el predominante del monte Ayaquelo, en cuya falda nacen las aguas en una arcilla ferruginosa, y no en la roca que cita.

(Se continuará.)

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número de la misma D. Juan García de Lamadrid, y á voluntad de la persona facultada para ello, se sacan á pública subasta por el precio de su tasacion las fincas y capitales de censos siguientes:

Primeramente una tierra de caber una fanega, 6 celemines y 26 estadales, en el término pontifical de ambos Carabañeles, donde llaman las Guindadas del cerro de Almodobar, que linda al Norte con tierras de Juan Bejar, á Oriente con otra de Manuel Castañeda, á Mediodia otra de Isabel Jordan, y á Poniente con otra de Manuel Muñoz Arévalo, que á 600 rs. fanega, hacen 959.

Otra tierra donde dicen la Cruz del Cura, de caber 9 celemines y 5 estadales, lindante al Mediodia con el camino de la Carralancha, y al Norte con el arroyo tambien de la Carralancha, que á 800 rs. fanega, hacen 610.

Otra en el sitio que llaman Carranque de abajo, donde dicen la huerta de Alonso de Pontes, de caber una fanega y 11 estadales, lindante al Norte con tierras del convento de Señoras comendadoras de Santiago, y á Poniente con otra de Rufino Urosa, que tasadas á 600 rs. fanega, suman 616 y 17 mrs.

Otra á Prado concejo, de caber una fanega, 3 celemines y 15 estadales, lindante á Oriente con tierras de uno llamado Rila, al Norte con la cañada Real, que á 1200 rs. fanega, importan 1545.

Otra tierra donde dicen Carralancha, de caber 2 fanegas, 3 celemines y 52 1/2 estadales, que linda con tierras del convento de la Merced Calzada de Madrid y de herederos de Andres Chico, Francisco y Marcos Davila, que á 500 rs., hacen 1165 y 21 mrs.

Otra tierra en el sitio de la Desilla, de una fanega, 7 celemines y 28 estadales, que linda á Madrid con tierra de Juan Bejar, á Oriente con otra de Mariano Urosa, Poniente D. Juan Rico, á Oriente de Mariano Urosa, y á Norte con tierra de Don Juan Rico, que á 200 rs. fanega, suman 550 y 22 mrs.

Otra tierra donde llaman Prado-longo, de una fanega, 5 celemines y 29 estadales, lindante á Poniente con tierras de Don Juan Rico, y á Oriente con el referido prado, que á 600 rs. fanega, hacen 895 y 17 mrs.

Otra en el sitio llamado los Carrascales, camino de Getafe, de caber una fanega, 10 celemines y 8 estadales, linde con el camino Real que de Madrid va á Villaverde, con las canteras y tierra de herederos de María del Moral, que á 600 rs., hacen 1112.

Otra en el sitio llamado de los Mefinos y Veleta ó cerro del Gallo, de caber 2 fanegas, 7 celemines y 20 estadales, que linda á Oriente con tierra de Juan Bejar, á Madrid con otra de Tomas Urosa, y la atraviesa la vereda de Calderilla, que á 600 reales fanega, importan 1580.

Otra en el camino que va á Pozuelo, de una fanega, 8 celemines y 14 estadales, lindante á Norte con tierra que labra Andres Navarro, á Oriente con otra de Juan Bejar, y á Madrid otra que labra José Gil, que á 600 rs., importan 1021.

Otra en el término jurisdiccional y pontifical, donde dicen el Pozo de la Nieve, de caber 8 celemines y 12 estadales, linda á Oriente con tierra de Juan Bejar, que á 400 rs., hacen 278 y 25 mrs.

Otra en dicho término y jurisdiccion en el sitio de la Cuesta, inmediata á la ermita de San Isidro, de 8 celemines y 16 estadales, que linda á Oriente con tierra que labra Tomas Urosa, y al Mediodia con el arroyo de Valdeclada, que á 600 rs., importan 424.

Otra tierra en el término jurisdiccional y pontifical de Carabanchel de Arriba, de 2 fanegas, 8 celemines y 26 estadales, que linda al Norte camino de Badilla, Oriente tierra del Polvorin, y radica en el sitio que llaman el Regal, que á 1000 rs. fanega, importan 2751 y 22 mrs.

Otra tierra de 2 fanegas, 5 celemines y 15 estadales, término de Carabanchel Bajo y sitio que dicen Calderon y Prado redondo, lindante al Mediodia con tierra que fue de las religiosas Franciscas de Madrid, al Norte con la vereda de la Hormiguera, que va al molino de dicha Hormiguera, y la atraviesa el camino que desde Carabanchel Bajo va á Getafe, que á 700 rs., importan 1595 y 26 mrs.

Otra en dicho término y sitio que llaman la Cruz del Castaño, lindante á Norte con tierra de Lino Urosa, y á Poniente con otra de Andres Navarro, su caber 8 celemines y 52 estadales, que á 600 rs. fanega, importan 448.

Otra en el término de Carabanchel al camino Real que de Getafe viene á Madrid, de 7 fanegas, 2 celemines y 28 estadales, que linda á Oriente con el camino que de Getafe viene á Madrid, al Norte y Mediodia con tierras del Sr. marques de Cilleruelos, que á 1000 rs., importa 7256 y 25 mrs.

Otra en el término de Carabanchel de Arriba, adonde llaman la Torta y camino de Polvoranca al Barranco, de 5 fanegas, 10 celemines y 17 estadales, lindante á Oriente con dicho camino de Polvoranca, que á 500 rs., hacen 1957 y 32 mrs.

Otra en el mismo término y camino del Monte, donde llaman la Dehesa, de 5 fanegas, 8 celemines y 22 estadales, que linda á Norte, Oriente y Mediodia con dehesas de Carabanchel Alto, y tambien por el Mediodia con el camino del Monte, que á 600 rs. fanega, importa 5455.

Otra en el término de Carabanchel de Arriba, diezmeria de San Pedro de Meaque, en el paraje que llaman el Regal, de una fanega, 5 celemines y 59 estadales, lindante á Oriente con las canteras, á Madrid tierra de las Sras. comendadoras de Santiago, y á Poniente con el camino que va á Pozuelo, que á 600 reales fanega, importan 795.

Otra en el término de Carabanchel Bajo, que está á la salida de dicho lugar y camino que va al otro Carabanchel, por la casa de las lanas á mano derecha, de 2 fanegas, 5 celemines y 24 estadales, que linda á Oriente con el arroyo de la Carcaba, y al Norte con tierras de Juan Bejar, que á 1000 rs. fanega, hacen 2510.

Y otra tierra en el término y jurisdiccion de Carabanchel de Abajo, donde dicen las Pedradas, de 2 fanegas, 2 celemines y 25 estadales, que linda por la parte del Norte con tierra de los propios de Carabanchel, á Madrid con otra de Tomas Recio, y á Poniente con las canteras, que á 800 rs. fanega, hacen 1760 y 28 mrs.

Capitales de censos.

Primeramente 74,205 rs. de capital de censo con réditos de 2 1/4 al año que gravitan sobre una casa, sita en esta corte y su calle del Factor, señalada con los números 1 y 2 antiguos y 118 nuevo de la manzana 555, que en el dia posee el Excmo. Señor D. Juan José García Carrasco por compra hecha á la nacion, 74,205.

Item otro censo de 70,225 rs. de capital al 2 1/2 por 100 impuestos sobre 57 pedazos de tierra en término de Carabanchel Bajo, que en el dia disfrutan Doña Josefa y Doña María Navarro, 70,225.

Item 11,000 rs., parte de un capital de censo de 22,000 rs. al 2 1/2 por 100 que gravitan sobre una casa, sita en esta corte y su calle del Lobo, esquina á la de la Visitacion, señalada con el número 4 antiguo y 21 nuevo de la manzana 219, que en el dia posee dicha casa el Excmo. Sr. D. Pascual Linañ, 11,000.

Y últimamente 5000 rs. de principal de un censo con réditos al 3 por 100 impuesto en la quinta parte de la suerte principal en la casa arbitrio de la nieve de esta corte, que pertenece á D. Angel Paz, 5000.

Cuyos bienes pertenecieron al mayorazgo fundado por el doctor D. Pedro Leon Gomez, y se sacan á pública subasta, á voluntad del doctor D. Lorenzo Soto Guerra, propio de ambos Carabañeles, para distribuir su importe entre los parientes pobres descendientes de los padres del referido D. Pedro Leon Gomez, segun que así lo dispuso en la fundacion de dicho mayorazgo.

Las personas que quieran hacer postura á las indicadas tierras y capitales de censos acudan á este juzgado por la escribania de D. Juan García de Lamadrid, que se les admitirán las proposiciones que hagan, siendo arregladas, y debiéndose verificar el remate de dichas tierras y censos el dia 15 de Enero del año próximo venidero de 1846 en la audiencia de dicho Sr. juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, á las doce de su mañana.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde.

1º Sinfonía.

2º La comedia de gracioso, dividida en tres jornadas, titulada

EL MAYOR CONTRARIO AMIGO Y DIABLO PREDICADOR,

en la que el primer actor D. Antonio de Guzman desempeñará el papel de Fr. Antolin.

3º Manchegas.

4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

A las ocho de la noche.

1º Brillante sinfonía.

2º Se pondrá en escena la comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, titulada

EL ARTE DE HACER FORTUNA.

3º Boleras nuevas á ocho.

4º La pieza en un acto, titulada

LAS GRACIAS DE GEDEON.

CRUZ. A las ocho de la noche.

LUCRECIA BORGIA.

CIRCO. A la ocho de la noche.

LA LINDA BEATRIZ Ó EL SUEÑO,

gran baile en tres actos.

INSTITUTO. A las cuatro y media.

LA PANDILLA Ó LA ELECCION DE UN DIPUTADO.

Baile.

Sainete.

Alas ocho de la noche.

Sinfonía.

EL PILLUELO DE PARIS.

Baile.

LAS CITAS.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.